

## **COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR**

### **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil del Ecuador, a las 11 HORAS, DEL DIA 24 DE MARZO DEL 2016, se reúnen en la oficina, ubicada, en las calles Avenida Quito s/n y Oriente, por una parte el señor ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN dólar cada una del capital social de la compañía; LILIA MARLENE BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de CUATRO MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía; WILLIAM EDUARDO BRAVO CORONEL de nacionalidad ecuatoriana, como propietario de CUATRO MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía; y ABRAHAM ANDRES BRAVO GARCIA de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de CUATRO MIL QUINIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una del capital social de la compañía.

A solicitud del Gerente , la Secretaria deja constancia que como consecuencia de las lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para de declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria enviada el día 14 de marzo del 2015 a cada uno de los Accionistas, Auditor Externo y Comisario de la Compañía Comisariato del Constructor S.A. Comitructor, La Secretaria procede con lo solicitado, siendo el texto lo siguiente: Se convoca a Junta General de Accionistas a celebrarse el 24 de marzo del 2016 a las 11 horas am en nuestras instalaciones ubicada en las calles Av. Quito S/N y Oriente en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.

Orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2015 y dictar resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
3. Resolver sobre el destino de la utilidades del Ejercicio Económico del 2015;
4. Nombrar Comisario para el Ejercicio 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente pone en consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por Gerente General y por el Comisario de la compañía Sr. Angel Abraham Bravo Bravo quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante y las gestión de los administradores en el ejercicio económico 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

## COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR

Seguidamente, El Gerente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es presentar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Documentos que fueron enviados a los señores Accionista, con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo estipulado en el artículo 292 de la Ley de compañías. La Junta luego de analizar los documentos los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas. Aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejerció económico 2015.

El Gerente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiestas que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015. Propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la Utilidad obtenida, luego del pago de la participación 15% para trabajadores, Impuesto a la Renta y la Conciliación Tributaria se mantenga en la cuenta Utilidades no distribuidas.

La Junta decide que se realice la provisión del 10% de la utilidad como Reserva Legal, y el saldo de la utilidad se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de una corta deliberación, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto la designación de comisario, después de una corta deliberación la junta resolvió reelegir al Ingeniero Orlando Ancelmo Rendon Franco para ese cargo del ejercicio económico 2016

No existiendo otro asunto que deba tratarse, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por la secretaria se le da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Gerente y Secretaria actuantes..

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.-



Sr. Angel Bravo Bravo  
Gerente General



Srta. Lilia Bravo Coronel  
Secretaria



Sr. William Bravo Coronel  
Accionista



Abraham Bravo Garcia  
Accionista